



## IMPRESO DE MATRICULA

El alumno debe rellenar el impreso y remitirlo firmado a AULA21 a través del fax. 958536334, junto con el resguardo bancario del ingreso del importe de la matrícula.  
(nº cuenta: 0030 4052 10 0000260172)

|                      |                          |        |                          |
|----------------------|--------------------------|--------|--------------------------|
| NIF:                 | FECHA:                   |        |                          |
| NOMBRE Y APELLIDOS:  |                          |        |                          |
| DOMICILIO:           |                          |        |                          |
| NUMERO:              | PISO:                    | LETRA: | CP:                      |
| LOCALIDAD:           | PROVINCIA:               |        |                          |
| TELEFONO:            | MOVIL:                   |        |                          |
| ESTUDIOS REALIZADOS: |                          |        |                          |
| E-Mail:              |                          |        |                          |
| INTERINO: SI:        | <input type="checkbox"/> | NO:    | <input type="checkbox"/> |

|                               |              |                             |                   |
|-------------------------------|--------------|-----------------------------|-------------------|
| CURSO EN EL QUE SE MATRICULA: |              |                             |                   |
| OPOSICIÓN:                    | C. Maestros: | Cuerpo Prof. E. Secundaria: |                   |
| ESPECIALIDAD:                 |              |                             |                   |
| GRUPO:                        |              |                             |                   |
| PREFERENTE:                   | Semana:      | Sábados:                    | Antiguos Alumnos: |

### INFORMACIÓN AL ALUMNO

1.- De acuerdo con lo establecido en el **artículo 5 de la ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos de Carácter Personal**, la ACADEMIA informa al ALUMNO de lo siguiente:

1.1- Consciente de la importancia que tiene el tratamiento de sus datos y los de sus hijos con el mayor nivel de confidencialidad y reserva, además de cumplir con nuestra obligación de guardar secreto profesional incluso después de finalizar el encargo, contamos con las medidas adecuadas para garantizar sus seguridad evitando su alteración, pérdida y tratamiento o acceso no autorizado.

1.2- Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, dentro del marco de la ley citada, en el domicilio de AULA21 C/ Callejón de Antonino, 4 Bajo- 18002 (Granada).

1.3- Sus datos de carácter personal van a ser incorporados a un fichero del que es responsable AULA21 denominado GESTIÓN DE CENTROS y serán tratados con el fin de cumplimentar la prestación del servicio derivado del curso en que se matricula.

1.4.- AULA21 también usará sus datos personales para informarles de las distintas actividades que desarrolla según se vayan produciendo.

2.- A cambio de los honorarios concertados, AULA 21 se compromete a poner a disposición del alumnado sus servicios docentes de conformidad con la y especialidad elegida para opositar a los

Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuela Oficial de Idiomas.

3.- El presente contrato tendrá vigencia durante el periodo que el alumno/a permanezca matriculado en AULA21. Con carácter general la preparación de oposiciones para las especialidades de los diferentes Cuerpos de Enseñanza dará comienzo la Segunda quincena de Septiembre y terminará el 30 de Junio.

4.- Los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa serán considerados días no lectivos. Las fiestas que impliquen "puentes" se recuperarán en la forma que acuerde el grupo, teniendo en cuenta la disponibilidad horaria del profesorado.

### MATERIAL DEL CURSO.

1. El material del curso se entregará periódicamente según temporalización de contenidos de la asignatura y la modalidad de pago elegida. (mensual, trimestral o anual)

2. Para aquellos alumnos que se incorporen en un momento posterior al inicio del curso, el material será entregado de forma gradual hasta la finalización del curso en Junio de 2009. Si el alumno ha causado baja en el Centro, no recibirá el material correspondiente a los meses posteriores a la misma.

3. AULA 21, C.B. facilitará al alumno todos los materiales necesarios para una correcta preparación; Temarios, documentos técnicos y pedagógicos y materiales originales.

4. Queda totalmente prohibida la reproducción, copia, transmisión, enajenación, distribución o venta de cualquier material propiedad de Aula 21, incluyendo temarios, material práctico, manuales, unidades didáctica así como cualquier documento, imagen, logotipo o marca obtenida de nuestra Web [www.aula21.com](http://www.aula21.com).

6. Los alumnos/as que se incorporen a lo largo de un trimestre, tendrá derecho a la parte correspondiente del temario del mes que se incorpore. Los temas anteriores deberán abonarlos de acuerdo con lo establecido en la planificación de la especialidad por la Administración de AULA 21.

7. El alumno/a que comience las clases durante la primera quincena del mes, abonará los honorarios de éste en su totalidad. Si el inicio de las clases se realizase en la segunda quincena, el alumno abonará media mensualidad.

8. Las mensualidades se abonarán por meses anticipados, dentro de los **diez primeros días** de cada mes **INDEPENDIENTEMENTE DE LA ASISTENCIA A CLASE O DE CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA.**

9. **MATRICULA:** Por este concepto se abonará la cantidad de 190,00 € (para las especialidades al Cuerpo de Maestros), y la cantidad de 200,00 € (para las especialidades al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.) Los antiguos alumnos abonarán por este concepto la cantidad de 100€, estableciéndose una reducción en función de su antigüedad.

### 10. Precios para el curso 2008/09.

Los precios de las mensualidades, que se reflejan en el siguiente cuadro, cambian en función del mes en que se matricule el opositor/a.

| Maestros               |                |                  |
|------------------------|----------------|------------------|
| FECHA DE MATRICULACIÓN | NUEVOS ALUMNOS | ANTIGUOS ALUMNOS |
| Octubre                | 180 €          | 120 €            |
| Enero                  | 215 €          | 130 €            |
| Marzo                  | 260 €          | 150 €            |

| Profesores Secundaria  |                |          |
|------------------------|----------------|----------|
| FECHA DE MATRICULACIÓN | NUEVOS ALUMNOS | ANTIGUOS |
| Octubre                | 190 €          | 130 €    |
| Enero                  | 240 €          | 140 €    |
| Marzo                  | 275 €          | 160 €    |

#### NOTA:

Los opositores/as que se matriculen antes del 31 de julio tendrán un descuento de 10 € en matrícula y mensualidades.

11. Las mensualidades de **DICIEMBRE Y JUNIO**, se harán efectivas junto con las de **NOVIEMBRE Y MAYO** respectivamente, durante los diez primeros días del mes correspondiente.
12. Los alumnos/as matriculados en **AULA 21** en cualquiera de los niveles y especialidades que causaran baja por algún motivo justificado durante el primer mes del curso, se les reservará la cantidad abonada en concepto de matrícula para el curso siguiente. Transcurrido dicho periodo, no podrán reclamar cantidad alguna por tal concepto.
13. Los alumnos/as deberán comunicar la baja por escrito a la Secretaría de **AULA 21** la última semana del mes anterior de producirse la misma; en caso contrario tendrá que abonar la mensualidad correspondiente.
14. **AULA 21** se reserva el derecho de suprimir un grupo cuando no supere un mínimo de 5 alumnos, previa comunicación a los mismos con 30 días de antelación. La supresión del grupo conllevará la devolución de las mensualidades abonadas por las clases recibidas.
15. Asimismo, **AULA 21** podrá modificar los horarios de clase previa comunicación a los alumnos.
16. El alumno/a mantendrá en todo momento un comportamiento correcto que no obstaculice el normal desarrollo en la preparación de la oposición.
17. **AULA 21** podrá usar los resultados de la oposición para la promoción de su imagen profesional.

La matriculación en AULA 21 supone la aceptación de las presentes normas.

Granada, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_

FDO: